

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## CONCLUSIONES

1. La educación panameña está en un período de grandes acciones tendientes a la modernización, momento propicio para adoptar el proyecto de los estándares.
2. Que el tipo de trabajo como este requiere dedicación completa (100%), para obtener óptimos resultados por parte de los responsables del mismo.
3. En los programas de Matemática, Ciencias y Español (tanto validados como por validar) hacen falta algunos contenidos, y en algunos casos los temas están demasiado implícitos lo que hace propicia la ocasión para adecuarlos y mejorarlos.
4. Que hay etapas del Proyecto como la consulta a la sociedad civil y elaboración de los estándares de ejecución y niveles de logro marcado que necesitan más tiempo y mayor divulgación.
5. La sociedad panameña tiene mucho interés en que se le tome en cuenta en las consultas o propuestas educativas, por lo que se observó muy buena acogida e interés por el resultado de las mismas.
6. Las consultas, a nivel nacional, enriquecen y fortalecen la veracidad del trabajo presentado, confirmando bajos niveles de equivocación y la acción participativa, cooperativa y comprometida de la sociedad civil.
7. Al concluir el trabajo consideramos que el equipo nacional ha crecido profesional y personalmente por los insumos profesionales recibidos en cada etapa del proyecto.
8. El equipo nacional tiene una clara y profunda visión de sus especialidades en la currícula panameña dentro de la asignatura estudiada.
9. El equipo nacional de especialistas ha podido determinar los contenidos básicos que articulan los programas de las asignaturas de Español, Matemática y Ciencias Naturales.
10. Se ha analizado a profundidad y objetivamente, las fuentes curriculares y libros de texto al reconocer sus beneficios, bondades, fortalezas y debilidades para poder ofrecer una crítica constructiva.
11. Se ha logrado la evaluación de los contenidos de la currícula panameña, reconociendo sus errores y las omisiones en que incurre la misma.

12. Hemos logrado especificar los contenidos básicos que deben dominar y realizar los estudiantes que terminan este nivel, en las asignaturas de Español, Matemática y Ciencias Naturales.
13. La consulta permanente con los jueces validadores enriqueció a los especialistas al obtener un aprendizaje significativo para su profesionalismo.
14. Panamá puede proyectar al resto de la región educativa centroamericana su pequeña contribución en la definición de estándares nacionales al ponderar la equidad e igualdad en la educación del estudiante panameño.
15. Se ha conformado un equipo de docentes de las asignaturas de Español, Ciencias Naturales y Matemática, con valiosas experiencias, con miras a una continuación del proyecto de estándares en la educación media nacional.

## RECOMENDACIONES

1. Presentar a las autoridades del Ministerio de Educación todo lo relacionado a este proyecto y sus proyecciones para el futuro, con el propósito de darle seguimiento y continuidad en el ámbito nacional.
2. Presentar el informe de proyecto a la sociedad civil que avaló las encuestas por el equipo de especialistas.
3. Proyectar a la comunidad educativa panameña los logros de este proyecto a través de los diferentes canales de comunicación (radio, prensa y televisión)
4. Incrementar el mejoramiento de los estándares constantemente, pues su enriquecimiento mejorará la calidad de la educación panameña.
5. Recomendamos el establecimiento de la validación de estos estándares en centros pilotos para verificar su efectividad.
6. Es importante y necesario que los especialistas involucrados en el proyecto sean liberados de sus obligaciones para estar a tiempo completo en el proyecto.
7. El manejo de los fondos debe llevarlo el Coordinador y una autoridad de alta jerarquía, para hacer más expeditos los trámites.
8. Instalar todo el equipo y la oficina antes de iniciar el Proyecto (líneas telefónicas, internet), para agilizar el progreso del mismo a nivel nacional.
9. La población encuestada y la ponderación deben ser revisadas, pues hay grupos con igual ponderación y pocos miembros.

10. El equipo de especialistas no debe ser más de tres (3) por asignatura, al igual que las características o perfil de trabajo en equipo, disposición al cambio y otros, deben ser provechosos.
11. El Proyecto se debe iniciar en fechas que no coincidan con el inicio del año escolar.
12. La Etapa de Consulta a la sociedad civil y la elaboración de estándares de ejecución y niveles de logro marcado, debe dárseles más tiempo.
13. En la etapa de consulta a la sociedad civil se deben hacer reuniones con los grupos consultados para hacerles conscientes de la seriedad e importancia del proyecto para nuestro país.
14. Iniciar en las escuelas formadores de docentes: Normal Superior Juan D. Arosemena y las Facultades de Educación de las universidades nacionales como particulares una etapa de divulgación y conocimiento de este proyecto, para ayudar a que el educador tenga una guía de todo el material que tienen los contenidos de estas asignaturas en la educación primaria.
15. Brindar el proyecto a la Dirección Nacional de Evaluación para que sirva de parámetro en la elaboración de las pruebas nacionales de evaluación que se aplican todos los años en el sector de la educación primaria. (Componente N° 4).
16. Enviar el Producto de los logros del proyecto a la Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa, para que sirva de norte al revisar el proceso de validación de los programas de Español, Matemática y Ciencias Naturales en 1999, y se hagan las correcciones y ajustes necesarios a éstos y lo tomen en cuenta en la elaboración de recursos para el aprendizaje. (Componentes N° 1 y 2).
17. Establecer un banco de datos de jueces especialistas de las asignaturas del proyecto para su rápida consulta en la revisión de los estándares posteriormente.
18. Recomendar al Ministerio de Educación la continuidad de este proyecto en la educación media, en el año 2000, para tener el panorama completo de los estándares de estas tres asignaturas en la educación básica y media nacionales.
19. Recomendar el presente trabajo como una innovación educativa nacional en “calidad de pionera” para el país, la región y América Latina con el propósito de que se sirva como guía o base para futuros estudios de esta índole.
20. Recomendar la publicación del resultado del proyecto a través de la impresora educativa del Ministerio de Educación y otorgar un ejemplar a cada docente de la Educación Primaria, para que lo conozca, lo internalice y lo ponga en práctica en su labor diaria en beneficio de la niñez y juventud de nuestro país.